

Seguro Su-Vida

Este seguro cubre la muerte del (de los) ocupante (s) de un vehículo cuya placa esté asegurada bajo la póliza, siempre que la causa directa y principal fuere un accidente de tránsito.

El seguro Su-Vida tiene un costo anual de ₡5.000 y brinda cobertura desde ₡3.2 millones hasta ₡6.4 millones de colones.

Se adquiere en el momento de pagar los Derechos de Circulación e incluye coberturas por muerte accidental y gastos funerarios.

Las coberturas son las siguientes:

- **Muerte Accidental:** El INS indemniza la suma máxima de ₡3.000.000 por ocupante fallecido, hasta un máximo de ₡6.000.000 por accidente y por automóvil.
- **Gastos Funerarios:** El INS indemniza la suma máxima de ₡200.000 por ocupante fallecido, hasta un máximo de ₡400.000 por accidente y por automóvil.

En caso de que producto del mismo accidente, ocurra el fallecimiento de más de dos pasajeros del mismo vehículo, la cobertura máxima por accidente por automóvil se distribuye de forma proporcional entre las personas que perecieron dentro del mes siguiente al accidente.

En los casos de vehículos dedicados al transporte público de pasajeros con capacidad mayor a cinco (5) personas, sólo se cubrirá al conductor del vehículo. Además, si cualquier vehículo que fuese ocupado al momento del accidente por un número de personas que sobrepasa su capacidad establecida, se cubrirá únicamente al conductor del mismo.